

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RICATEX S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veintey uno (21) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las 10:00, en la oficina 606 del Edificio Mikal Business Center ubicada en la calle José Ortiz N30-54 y Paul River, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital pagado:

- La compañía Organigranja Granjas Orgánicas S.A., quien comparece por intermedio de su gerente y representante legal la señora Alexandra Calero Larrea, compañía portadora de 810.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- El señor Ricardo Adrián Valles, propietario de 1814 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quiénes integran el 100% del capital social de la compañía aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías.

De manera unánime por los presentes se resuelve que la Junta se celebre bajo la presidencia de la señora Mariana Larrea Píez, y que actúe como secretario el señor Amir Rahmatullahi Shrahi.

La Presidenta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de los Administradores por el año 2017.
2. Conocer y resolver el Informe de Comisario por el año 2017.
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2017 e Informe de Auditoría respecto de dichos balances.
4. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades.
5. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2018.
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el período 2018 y fijación de su retribución.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, es aprobado por unanimidad.

La Junta en referencia, se desarrolló de la siguiente manera:

Habiéndose constatado conforme a las disposiciones legales que se encuentra presente el 100% de los señores accionistas, la presidencia declara debidamente instalada la Junta de Accionistas y dispone tratar el orden del día.



Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de los Administradores por el año 2017. Al tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta y da lectura al Informe de Administración.

Se somete a aprobación de los señores accionistas el Informe de Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver del Informe de Comisario por el año 2017. La Presidenta dispone que por secretaría se da lectura al Informe del Comisario.

Se somete a aprobación el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado de manera íntegra por la totalidad de accionistas asistentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden de día:

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2017 e Informe de Auditoría respecto de dichos balances. Previa a la evaluación de los Estados financieros cortados al 30 de Diciembre de 2017, Secretaría distribuye a los presentes los documentos en referencia, los cuales se han encontrado a disposición de los accionistas con 15 días de antelación en las oficinas de la Compañía, de lo cual los presentes dejan expresa constancia. Acto seguido el Secretario de la Junta, da inicio a su exposición abordando cada una de las partidas contables tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias. Adicionalmente agrega que, conforme les consta a los presentes, los balances han sido auditados por la empresa auditora externa Cepeda, León Auditores Asociados Cía. Ltda.

Los estados financieros son aprobados en su integridad al igual que el Informe de auditoría.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades. La Presidencia manifiesta que como consta en los balances al 31 de diciembre de 2017 el resultado de las operaciones es negativo (-76.911,70 pérdida), consecuentemente este punto no debe tratarse.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2018.

La Presidenta sugiere que las retribuciones de los administradores para el período 2017-2018, sean honoríficas.

Los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad la sugerencia formulada por la señora Presidenta, con la aceptación expresa de Gerente y Presidente de la compañía, ambos presentes en la Junta.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día:

6. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el período 2018 y fijación de su retribución. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta la necesidad de nombrar a un comisario principal y uno suplente para el período 2018, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, mociona al Ing. Segundo Pozo como Comisario para que ejerce las funciones por el ejercicio económico 2018 con un honorario de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD150,00) y se nombra como comisario suplente a la Ing. María Belén Gavilán.

La Junta, por unanimidad, acepta que se nombre como Contador al Ing. Segundo Pico y como contador suplente a la Ing. María Belén Cavallia. Se dispone que secretaría realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los contadores principal y suplente.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el Acta respectivo de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Nicotank S.A., celebrada en esta fecha.

Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, la que inmediatamente es aprobada de manera unánime por la presente Junta.

Se deja constancia de que la presente sesión de Junta ha sido grabada conforme lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la Presidencia de la Junta da por concluida la sesión siendo las 12h00.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.


Mariana Larrea Pico
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Amir Rahmatbadi Sorhabdi
SECRETARIO


ALEXANDRA CABALLERO
GERENTE ORGANIZACIÓN Grupos Orgánicos S.A.
ACCIONISTA


RICARDO ADRIÁN TALERO
ACCIONISTA

